



Club de la Unión Quito S. A.
QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UNICLUB"
CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a las 18h30 del día 25 de marzo del 2015, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre N 26-86 y A. Lincoln, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Club de la Unión Quito S.A.-Uniclub, con la asistencia de los accionistas cuya nómina consta en lista que se acompaña, los que representan 190 acciones de un valor nominal de US \$1.891.84 cada una, equivalente al 38 % del capital de la compañía. Se deja constancia que cada acción da derecho a un voto.

De conformidad con el artículo décimo quinto (15) de los Estatutos de la compañía, preside la sesión el señor Pablo Burbano de Lara en su calidad de Presidente de la Junta de Accionistas, y como secretaria Ad-Hoc , el señor Rafael Rosales Kuri.

Por tratarse de segunda convocatoria, y de acuerdo con la ley y el estatuto social, el Presidente, declara instalada la sesión con el número de accionistas que se encuentran presentes.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en el Diario La Hora del 19 de marzo de 2015.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Junta General Ordinaria de Accionistas

CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UNICLUB

Convocase a Junta General de Accionistas de la Compañía CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UNICLUB, a efectuarse el día 25 de marzo de 2015, a las 18h30, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 12 de octubre N26-86 y A. Lincoln, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.



Club de la Unión Quito S. A.

QUITO

2. Conocer el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Resolver respecto al destino de las utilidades.
6. Elegir cinco Directores Principales y cinco Directores Alternos.
7. Nombrar Comisarios de la compañía.
8. Designar Auditores Externos de la compañía.

Se convoca individualmente al Comisario, Sr. Augusto Borja.

Los documentos que conocerá la Junta General están a disposición de los accionistas en las oficinas del Club.

Nota: Por tratarse de la Segunda Convocatoria, la Junta General Extraordinaria se instalará a la hora indicada con el número de accionistas presentes.

**PABLO BURBANO DE LARA CORREA
EL PRESIDENTE**

Quito, 19 de marzo, de 2015

El Presidente declara se proceda con el primer punto del orden del día.

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.**

El Presidente da lectura al informe de los Administradores, el mismo que se adjunta como parte de esta acta y que, sometido a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido, decide aprobarlo por unanimidad.



Club de la Unión Quito S. A.

QUITO

2. Conocer el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que se agrega como parte integrante de esta acta.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su contenido lo aprueba por unanimidad.

3. Conocer el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2014, que se agrega como parte integrante de esta acta.

Los señores accionistas, luego de haber escuchado el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobado por unanimidad.

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que fueron entregados a los asistentes previamente.

Luego de revisarlos y una breve deliberación, la Junta procede a aprobarlos por unanimidad, sin observaciones.

5. Resolver respecto al destino de las utilidades.

Visto que la compañía no tuvo utilidades en el ejercicio económico 2014, el Presidente señala que no procede este punto en la agenda.



Club de la Unión Quito S. A.

QUITO

6. Elegir cinco Directores Principales y cinco Directores Alternos.

El Presidente somete a consideración de los señores accionistas los siguientes nombres para Directores Principales y Alternos:

Directores Principales:

Pablo Burbano de Lara Correa
Juan Carlos Gallegos Happle
Francisco Rosales Ramos
Gonzalo Chiriboga Chaves
José Luis Bruzzone Dávalos

Directores Suplentes:

Raúl Guerrero Andrade
Álvaro Ponce Almeida
Rafael Rosales Kuri
Fernando Terneus Erazo
Claudio Crespo Ponce

La Junta acoge la propuesta presentada y resuelve elegir a los directores de la compañía como queda señalado por unanimidad.

7. Nombrar Comisarios de la compañía.

La Junta por unanimidad procede a nombrar, como comisario, al Señor Augusto Borja para el ejercicio económico 2015.

8. Designar Auditores Externos de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve que el auditor externo para el 2015 sea escogido entre Deloitte & Touche, KPMG y Grant Thornton Ecuador. Se delega al Directorio la selección de la firma auditora y la negociación de los honorarios.

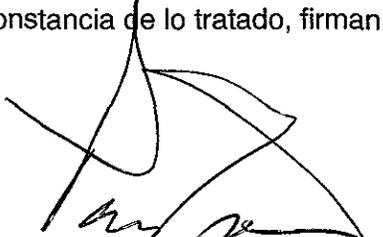
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 19h30.



Club de la Unión Quito S. A.
QUITO

Para constancia de lo tratado, firman la presente acta



Sr. Pablo Burbano de Lara C.
PRESIDENTE



Rafael Rosales Kuri
SECRETARIO AD-HOC